

VIGENCIA DEL ACUERDO DE "RENEGOCIA  
CION DE LAS PREFERENCIAS OTORGADAS  
EN EL PERIODO 1962/1980" (ACUERDO  
No. 11)

ALADI/CR/d1 88.7  
REPRESENTACION DEL BRASIL  
14 de setiembre de 1983

Montevideo, 9 de setiembre de 1983.

No. 126

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de comunicar, para los debidos fines, que fue publicado en el Diario Oficial de la Unión, del 2 de setiembre de 1983, el decreto no. 88.667, del 30/VIII/83, que dispone sobre la ejecución del Acuerdo de alcance parcial no. 11, celebrado entre Brasil y Ecuador, el 30 de abril de 1983.

---